



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali



VICERRECTORÍA DEL MEDIO UNIVERSITARIO

PROYECTO TRANSVERSAL

CULTURA CIUDADANA EN LA UNIVERSIDAD

“Si es verdad que una cosa, tanto en el mundo de lo histórico-político, como en el de lo sensible, sólo es real cuando se muestra y se percibe desde todas sus facetas, entonces siempre es necesaria una pluralidad de personas o pueblos, y una pluralidad de puntos de vista, para hacer posible la realidad y garantizar su persistencia. Dicho con otras palabras, el mundo sólo surge cuando hay diversas perspectivas (...). Si por el contrario, aconteciera que a causa de una enorme catástrofe, restara un sólo un pueblo sobre la tierra, en que todos vieran y comprendieran todo desde la misma perspectiva, y vieran en completa unanimidad, entonces el mundo, en sentido histórico-político, llegaría a su fin y los supervivientes, que permanecerían sin mundo sobre la tierra, no tendrían más en común con nosotros.”

Hannah Arendt (*¿Qué es la política?* Pág. 118.)

“La universidad contemporánea debe responder a los desafíos que le presenta la sociedad del conocimiento, la globalización, el nuevo papel de la ciencia y la tecnología. A ésta institución le urge asumir y sintetizar los temas de la revolución industrial y la revolución democrática, la formación de un ciudadano o ciudadana como protagonista, como funcionario de la humanidad con un claro sentido de la responsabilidad de la opinión pública como conciencia crítica de la sociedad.

Igualmente, la Universidad debe cumplir una “función social” como institución educativa y realizar un “servicio público”, lo que devela dos categorías fundamentales para el análisis: La comprensión de lo “público” y la concepción compleja de la categoría “Sociedad” o, aún mejor, “sociedad civil”.

El concepto de calidad que se está construyendo en el presente siglo se identifica con el desarrollo de la competencia discursiva, en cuanto capacidad colectiva de aprendizaje y debe apoyarse en la comprensión del sentido de lo público, de la sociedad civil, del trabajo en equipo; trazando derroteros muy claros para la educación del tercer nivel, en cuanto a su responsabilidad en lo que se refiere a la formación para la ciudadanía, la mayoría de edad y la democracia participativa.

Una teoría discursiva de la educación superior, busca sistemas de formación en donde se aprende comunicando, relacionándose, reconociéndose. En consecuencia, el currículo universitario asume, en la cultura discursiva del proceso educativo, un sentido ético político de participación democrática basada en una concepción comunicativa de la educación, asumiendo la formación de sujetos morales a través de procesos que afecten a todos los integrantes de la comunidad educativa”.

Guillermo Hoyos Vásquez (filósofo)

«Algo de lo que estamos muy atrasados en América Latina, es las construcción de formas institucionales que den continuidad a la ciudadanía»

Néstor García Canclini (escritor)

1. Introducción

La Universidad como institución social está inmersa en una sociedad con permanentes conflictos y tensiones: exclusión social, injusticia, inequidad, vacío del Estado para hacer presencia en las regiones del país, pérdida de credibilidad en la política y en los partidos políticos, incapacidad de los modelos de desarrollo para enfrentar problemas tan hondos como las diferentes pobrezas y desigualdades, fragmentación y desarticulación de la sociedad civil, marcado deterioro de la convivencia ciudadana, debilidades del sistema de justicia, seguridad y defensa, creciente corrupción administrativa, impunidad generalizada, prácticas clientelistas, múltiples violencias, existencia y degradación del conflicto armado, crimen organizado, narcotráfico, poca credibilidad en las instituciones, crisis ética y humanitaria e irrespeto a la dignidad humana.

Todas estas realidades complejas y otras que no se mencionan, impiden o retrasan la construcción de un país donde se respete el Estado de derecho, la justicia y la dignidad humana. Por fortuna el potencial humano está presente en miles de colombianos y colombianas que vivencian un espíritu cívico, solidario y altruista y que quieren construir un país donde se respeten los derechos humanos y los derechos fundamentales expresados en la Constitución Política de Colombia.

La construcción colectiva de un orden social justo e incluyente, requiere y reclama la presencia de ciudadanos, niños y niñas, jóvenes, hombres y mujeres que en sus prácticas cotidianas asuman un compromiso por una ciudadanía que se construye todos los días en el ejercicio del respeto y el cumplimiento de los derechos y deberes cívicos.

ARTICULO 95. *“La calidad del colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta*

Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano: 1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios; 2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas; 3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales. 4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica; 5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país; 6. Propender al logro y mantenimiento de la paz; 7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia; 8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano...” (**Constitución Política de 1991**).

La Constitución Política del 91 recoge de manera clara los derechos fundamentales y los deberes cívicos de un ciudadano colombiano, el carácter participativo e incluyente que acoge la diversidad entendiendo el País como una nación pluriétnica y pluricultural al alcance de todos los colombianos

“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (**Constitución Política de 1991. Artículo 1**).

Tales afirmaciones implican un compromiso con la propia nacionalidad, con la construcción de un país que respete los derechos fundamentales de todos los colombianos y que se muestre a la comunidad internacional como un país viable, en la medida que se garantiza la dignidad humana de todos los colombianos.

Este sintético reconocimiento del ordenamiento jurídico y constitucional, junto a los dramas de un deterioro creciente de ciudadanía, ubican a la Universidad Javeriana en un gran desafío: el fortalecimiento de la cultura ciudadana desde el horizonte de sus prácticas educativas. La Universidad como entidad educativa tiene como compromiso trabajar en **competencias ciudadanas**, buscando propiciar conocimientos, actitudes, habilidades cognitivas, sentimientos morales y acciones comunicativas que favorecen la construcción de sociedades incluyentes, justas y respetuosas de la dignidad humana.

2. ¿Por qué trabajar por una ciudadanía responsable en la Universidad?

La formación para la ciudadanía encuentra tanto en la Misión institucional como en el Proyecto Educativo, una clara justificación al propender por una formación Integral que busca el logro de una sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa de la dignidad humana. (Cfr Misión Conjunta Bogotá – Cali. Acuerdo 576 del 26 de abril 2013).

Estos mismos elementos declarados en la Misión están presentes en los rasgos formativos expresados en el Proyecto Educativo Institucional.

“Mediante la Formación Integral, la Universidad espera que el estudiante... Se forme para una mayor libertad y responsabilidad social, como ser humano para los demás, y adquiera una visión ética del mundo que lo comprometa con el respeto de los Derechos Humanos, el cumplimiento de sus deberes, la participación política, la realización de la justicia y la protección y el mejoramiento de la calidad de vida. De esta forma tendrá presente en sus decisiones los efectos que éstas tienen en todas las personas, de manera especial en las víctimas de la discriminación, la injusticia y la violencia” (Proyecto Educativo Institucional No 14).

Las intencionalidades formativas aquí formuladas se deben traducir en comportamientos, hábitos y competencias ciudadanas, que están llamadas a ser testimoniadas en la vida cotidiana de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa Javeriana.

La Universidad, como escenario social y cultural, es un territorio donde acontecen complejos procesos de interacciones. La relación Profesor – Estudiantes por ejemplo, es representativa de esas relaciones complejas que se viven en la Universidad, basada en la honestidad, el respeto mutuo.

“La relación profesor - estudiante constituye un elemento esencial de la comunidad educativa y es factor fundamental del proceso de Formación Integral. Ha de ser una relación honesta, equitativa, respetuosa y de mutua exigencia. La Universidad procura la atención personal a cada alumno y profesor en particular, característica tradicional de la educación de la Compañía de Jesús”. (Proyecto Educativo Institucional No 20).

Esta relación fundamentada en el diálogo y la reciprocidad, está buscando fortalecer un proceso formativo que profundice comportamientos ciudadanos centrados en el respeto a la diferencia, la participación y la inclusión de pensamientos y diferentes maneras de ser y de existir.

Otras relaciones marcadas por el encuentro cotidiano, son aquellas que se viven en los diferentes escenarios comunes donde acontece la vida ordinaria de la Universidad: cafeterías, parqueaderos, auditorios, zonas verdes, aulas de clase,

laboratorios etc. En estos escenarios se vivencian diferentes comportamientos que pueden favorecer o dificultar la convivencia y el bienestar de todos. La vida ciudadana que se experimenta en la ciudad, tiene en la Universidad otro escenario para su realización.

Se hace necesario que de manera intencionada, se realice una sensibilización y toma de conciencia que lleve a compromisos y acciones concretas, para que la convivencia en esos espacios ordinarios se realice de la mejor manera, respetando las normas y leyes que se han generado para fortalecer la convivencia, regulando las acciones, evitando abusos y excesos.

3. Marco conceptual

Ciudadanía y sociedad

Las exigencias del mundo actual están planteando una educación que sea un instrumento eficaz para que la humanidad progrese hacia los ideales de paz, justicia y libertad social, en búsqueda de un desarrollo humano más armonioso, genuino, que haga retroceder la pobreza, la exclusión, la incomprensión, las opresiones y las múltiples violencias que irrespetan sistemáticamente la dignidad humana.

Según la UNESCO, la educación a lo largo de la vida se debe fundamentar en cuatro pilares básicos:

“Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los elementos de la comprensión, aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno, aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un procesos fundamental que recoge los elementos de los tres anteriores” (Unesco, 1996, p.106).

Entre ellos, el aprender a vivir juntos constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. La historia humana siempre ha sido verdaderamente conflictiva, pero hoy hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado.

“¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos, o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?” (Unesco. 1996, p.114).

La educación debe invitar al descubrimiento paulatino del otro y a la participación en proyectos comunes que permitan enfrentar creativamente los conflictos. La educación tiene una doble misión: *“Enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos.”* (Unesco, 1996, p.115).

El descubrimiento del otro pasa por el conocimiento de uno mismo. El descubrimiento de sí, permite una actitud empática que hace posible ponerse en el lugar del otro para comprender sus comportamientos y reacciones. Al reconocer las propias fragilidades y búsquedas permite humanizar las relaciones para una mejor convivencia respetuosa y digna.

Vivir con otros tiene que ver con **el desafío de aprender a vivir juntos en medio de las diferencias**, como lo han expresado muy bien Touraine (1997) y Levinas (2004) desde la perspectiva de la multiculturalidad y la alteridad. Uno de los fundamentos de la convivencia ciudadana tiene que ver con el reconocimiento de la diversidad desde el horizonte de la inclusión del otro como complemento.

En este sentido, es iluminador el comentario de la filósofa Hannah Arendt al hablar de ciudadanía como el derecho a tener derechos:

“La ciudadanía es el derecho básico del hombre, en cuanto es nada menos que el derecho a tener derechos. Suprímase ese bien inestimable y lo que queda es un apátrida, humillado y degradado a los ojos de sus compatriotas. No tiene derecho a la protección jurídica de ninguna nación, y ninguna nación afirmará sus derechos en su nombre”. (Arendt, 1997, p.44)

La política, según la mirada de Arendt, se fundamenta en la pluralidad de los hombres. Tiene que ver con la posibilidad de estar juntos desde las propias diversidades que constituyen la humanidad.

“La política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias... Pues la política organiza de antemano a los absolutamente diversos en consideración de una igualdad relativa y para diferenciarlos de los relativamente diversos” (Arendt 2005, p. 45)

Desde esta perspectiva, cobra significado la definición de un grupo de estudiantes que han venido participando en la construcción del proyecto sobre Cultura Ciudadana en la Universidad. La definición establece un equilibrio entre los derechos de los ciudadanos y los deberes de los javerianos para garantizar la convivencia al interior del Campus.

“Se entiende por ciudadanía el reconocimiento de derechos y deberes, el cumplimiento de los mismos, el cuestionamiento crítico enmarcado en el

reconocimiento y conciencia del otro, con voluntad de acción individual y colectiva” (Grupo de estudiantes. Participantes Comité Cultura Ciudadana. 2012).

La ciudadanía que se postula hace parte y se experimenta al interior de la vida cotidiana de la Universidad, encarnándose en las relaciones de convivencia ordinaria y rutinaria. Desde esta mirada integradora de derechos y deberes vividos en el ámbito de lo cotidiano, se pueden reconocer algunos aspectos claves que pueden identificar las maneras como se puede potenciar y vivenciar la ciudadanía en la Universidad.

Ahora bien, una definición que ilumina el camino de la ciudadanía es la que propone la filósofa Ángela Calvo y que rescata la fuerza de las emociones y sentimientos morales en los procesos de hacerse ciudadano. Según la mirada de Ángela Calvo la ciudadanía sería:

«Un tinglado de prácticas que se configuran en su ejercicio y dan sentido a la autoestima y la autonomía. Se refiere a un conjunto de disposiciones emocionales, virtudes, lealtades, creencias y normas, así como a procedimientos de coordinación de la acción individual y grupal, orientada a resolver problemas y a dirimir conflictos surgidos en el mundo de la vida cotidiana» (Calvo. 2011).

La ciudadanía quiere afectar las éticas y las estéticas del sujeto, modificar comportamientos y fortalecer las acciones conjuntas en búsqueda del bien común. Se expresa en la tensión entre el cumplimiento de la ley y el hacerse caso a la conciencia moral. El compromiso es no violar la ley ni la conciencia.

Ciudadanía y responsabilidad

- **Es necesario respetar las normas de convivencia:** el lugar de la norma y la relación que se establece con ella, está encaminada a fortalecer la responsabilidad frente a la misma más desde la convicción que por miedo al castigo o la censura social.
- **Hacer parte de una comunidad es clave para sentirse responsable del otro.** Contrario a esto están los deseos donde surgen la apatía, la indiferencia, la insensibilidad, el desarraigo y la desarticulación con la vida de los otros y de la misma comunidad en la cual se participa.
- **La participación en los asuntos de la Universidad y la ciudad, como una acción política responsable.** Desde el concepto Soy Javeriano - Soy Ciudadano, se busca fortalecer la dimensión social y política de la Formación Integral.

- **La diferencia y el bien común como punto de partida para la construcción colectiva:** uno de los retos que implica la ciudadanía, es partir del reconocimiento de la diferencia y la pluralidad, para garantizar auténtica convivencia que sabe incluir, valorar las diferentes voces y trabajar por el bienestar de todos los que habitan el territorio.
- **El logro de un ejercicio de ciudadanía autónoma y no por imposición o regulación externa.** Las normas y regulaciones de la convivencia, mas allá del papel disciplinar y de control, cumplen una función pedagógica y formativa.
- **Revisar el tema de competencias ciudadanas** y el lugar que se le da especialmente a las dimensiones cognitivas, emocionales y comunicativas en el contexto de la formación ciudadana. Para avanzar hacia ese propósito común, será necesario insistir en las variadas expresiones de ciudadanía que se dan en los diferentes actores y que se va configurando en los diferentes escenarios de actuación. Se hace necesario el reconocimiento de las diferentes representaciones de los ciudadanos, expresadas en sus múltiples manifestaciones.
- **La formación y educación de ciudadanos como protagonistas: esto implica fortalecer conversaciones y espacios formativos para hablar de ciudadanía y la manera de expresarla en la vida cotidiana.** Se trata de aumentar el número de javerianos que obedece normas de convivencia de manera voluntaria sin coerción, ni mecanismos represivos, como el número de javerianos que interiorizando un sentido de ciudadanía, cumplen las obligaciones de convivencia e invitan a otros a hacer parte de ese espíritu ciudadano. Se pretende crecer en el número de conflictos resueltos pacíficamente al interior de la Universidad, con un número creciente de javerianos que participan de la vida universitaria de manera activa, obrando con responsabilidad social y criterio ciudadano.

Se trata de profundizar en una educación que sea capaz de fortalecer la intimidad y la esfera privada, expresando a la vez un respeto y cuidado por lo público. Se busca fortalecer la apertura a la diversidad y al aprendizaje de la pluralidad en la aceptación de concepciones, maneras de ser y de existir, así como el compromiso colectivo con la solidaridad, aprendiendo a respetar los derechos del otro y los acuerdos de convivencia.

- **El fortalecimiento de una cultura ciudadana manifestada en el respeto profundo y honesto a los reglamentos y leyes de convivencia que se proponen al interior de la Universidad.** El desarrollo de un ambiente ciudadano, de una ética del cumplimiento, el respeto, la tolerancia, la transparencia y la inclusión. Las normas no solo mueven razones, también mueven emociones al tocar intereses, gustos y pasiones de los ciudadanos. Algunas normas pueden tensionar nuestros gustos o aficiones y poner límites y restricciones a comportamientos asociados con hábitos interiorizados y difíciles de corregir.

La ley por sí misma es insuficiente para mover un comportamiento cívico, es necesario al interior de la Universidad crecer en la autorregulación, la interiorización de las normas de convivencia y el obrar con la convicción de entender existencialmente que el sacrificio y la regulación personal, contribuye al bienestar de otros seres humanos que habitan la Universidad, siendo necesario trabajar en la mutua regulación y para esto es fundamental suscitar amplias conversaciones con todos, que permita llegar a acuerdos comunes de exigente cumplimiento. Las medidas disciplinarias son el fondo apoyos pedagógicos que garanticen un proceso de aprendizaje significativo para la convivencia civilizada.

El propósito es crear una cultura de la acogida, del pluralismo, de la solidaridad, de la corresponsabilidad, de la aceptación de las diferencias mediante la deliberación colectiva, la información y la formación ciudadana, que se sepa respetar lo íntimo pero al mismo tiempo valorar lo público que impulsa una construcción colectiva de una sociedad incluyente, observante de la legalidad.

- **La identificación de comportamientos y hábitos ciudadanos deseables en nuestras prácticas y encuentros cotidianos, que identifican al estudiante y colaborador javeriano.** Cambiar hábitos no es fácil ya que están arraigados en comportamientos que naturalizan su justificación e impiden cuestionar paradigmas y prácticas culturales instauradas. Implican la constancia, la repetición permanente y el complejo proceso del desaprender los viejos hábitos que se han interiorizado casi de manera inconsciente en las prácticas “ciudadanas”. El ser humano es muy apegado a los hábitos y cambiarlos exige disciplina, convicción, coraje y clara decisión. Difícilmente se es dueño de las rutinas que se profesan, la cultura ciudadana implica un cambio profundo en las maneras de ser, actuar y comportarse.

- En concordancia con los principios y valores ignacianos, el proyecto de Cultura Ciudadana en la Universidad busca reforzar el ejercicio de una ciudadanía responsable según el espíritu de los valores javerianos e ignacianos:
 - La **dignidad humana** expresada en el respeto y cuidado de la persona como valor supremo. El cuidado de la naturaleza, el medio ambiente y la tierra como casa común. La formación integral de personas con excelencia humana y académica, competencia profesional y responsabilidad social, aportando al desarrollo del País y la región, con perspectiva global y vocación internacional.
 - La **justicia** entendida como el reconocimiento efectivo de los derechos de toda persona, equidad en las decisiones y acciones que afectan la vida en todos sus aspectos. Honestidad y responsabilidad social. Opción preferencial por los excluidos. Compromiso en la transformación de la realidad de tal manera que a toda persona se le restituya y reconozca lo que le es propio en su condición de ser humano.
 - La **Solidaridad** que considera la unión de todos como única posibilidad del bien propio y colectivo, generando una cultura de fraternidad y comunidad que tenga en cuenta lo íntimo y lo público, valorando lo personal y lo social de las relaciones . Solidaridad que invita a trascender a sí mismo, con convicciones e intereses para sentir como propio el dolor del otro, situándose en su lugar y obrando desde una actitud de servicio.
 - La **tolerancia** que implica la aceptación de la diversidad en todos los aspectos: étnico, de género, de culturas, cosmovisiones, religiones. Promoviendo una cultura del diálogo, la conversación, desde el reconocimiento de la pluralidad y la diferencia. Esta tolerancia implica una disposición para la reconciliación, el perdón y el olvido, sabiendo que la memoria no es solo recuerdo, sino un compromiso que nos invita a no permitir que las cosas que pasaron sigan sucediendo. Se trata de aprender a convivir en coherencia con la dignidad inviolable de cada persona, reconociendo los derechos de todos, respetando su integridad y su libertad, en un clima de cuidado mutuo y del medio ambiente, apertura a la pluralidad y a las relaciones constructivas de una auténtica comunidad educativa.

Intencionalidades formativas y ciudadanía

En consonancia con los principios y valores institucionales, es importante que la cultura ciudadana esté articulada en sus principios de actuación, precisamente en las intencionalidades formativas. Estas expresan para la Universidad, las cualidades que quiere promover en los estudiantes y demás miembros de la Comunidad educativa. Es necesario que se tengan presente, pues la cultura ciudadana no se podría entender sin potenciar estas dimensiones, ya que en ellas misma se concreta.

“Intencionalidades formativas institucionales:

Excelencia Humana

Seres humanos que como profesionales sobresalgan por su integridad, sus principios éticos, sus valores y su capacidad para tener una mirada crítica, reflexiva y trascendente sobre sí mismos y sobre el mundo en el que viven. Incluye la capacidad para valorar los intereses, necesidades y expectativas de los demás, interactuar con personas y grupos diversos ante situaciones dinámicas y cambiantes y promover el logro de objetivos comunes. Implica autonomía y compromiso con el desarrollo de todas sus dimensiones, así como sensibilidad y compasión por el otro.

Excelencia Académica

Seres humanos que como profesionales se destacan por su capacidad reflexiva, crítica y propositiva, derivada de su sólida fundamentación epistemológica y su habilidad para aplicar el conocimiento en diferentes contextos. Incluye la disposición para profundizar e ir más allá de sus supuestos, la apertura para reconocer y valorar diferente perspectivas disciplinares y la habilidad para dialogar y argumentar, propiciando el desarrollo. Implica la búsqueda permanente de la verdad, del sentido y finalidad del aprendizaje y de la investigación a medida que se avanza en la formación.

Compromiso con el servicio

Seres humanos que como ciudadanos sobresalgan por su capacidad para descubrir y vivir el sentido social de su profesión y de sus vidas. Incluye la habilidad para comprender la realidad y las necesidades de su contexto con perspectiva global e intercultural, participar en la toma de decisiones y proponer soluciones creativas y emprendedoras, que les permitan desempeñarse de forma efectiva en diferentes escenarios. Implica vocación por el servicio y compromiso con la transformación para una sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa de la dignidad humana” (Yoshioka, 2015)

4. Metodología

Objetivo General

Sensibilizar y concientizar a la Comunidad Educativa Javeriana, frente a la implementación de buenas prácticas ciudadanas, a partir de la participación de actores de los diversos estamentos de la Universidad, buscando la articulación y el trabajo conjunto para el fortalecimiento de una cultura ciudadana en la Universidad.

Objetivos Específicos

- Fortalecer al interior de la Universidad el ejercicio de una cultura ciudadana.
- Realizar acciones intencionadas que busquen fortalecer competencias, hábitos, sentimientos morales y comportamientos ciudadanos, al interior del campus.
- Comprometer a los diferentes estamentos de la Universidad, especialmente a estudiantes, profesores y administrativos en el fortalecimiento de comportamientos, acciones y prácticas ciudadanos que hagan más placentera la convivencia.
- Fortalecer una reflexión crítica sobre la ciudadanía mediante la realización de conversatorios, debates y foros al interior de la Universidad, con la participación de otros actores de la ciudad comprometidos en el ejercicio de la ciudadanía.

Comité de Cultura Ciudadana

Bajo el liderazgo de la Vicerrectoría del Medio Universitario, se ha conformado el Comité de Cultura Ciudadana con la participación de varias instancias de la Universidad, cuyo objetivo es trabajar de manera articulada el tema de la cultura ciudadana en el Campus.

Las instancias convocadas son de **Rectoría** (Oficina de Responsabilidad Social Universitaria y Oficina de Comunicaciones); **Vicerrectoría Administrativa** (Servicios Operacionales y Seguridad); **Vicerrectoría Académica** (Facultad de Humanidades, Desarrollo Profesional, Carreras de Derecho, Ciencia Política y Arquitectura, Departamento de Ciencias Sociales, docentes del área de Constitución Política, docentes de las facultades de Ciencias Económicas y Administrativas e Ingeniería, Maestría en Salud Pública, Oficina de Emprendimiento y Observatorio Cali Visible), y **Vicerrectoría del Medio Universitario** (Centros de Bienestar, Deportivo, Cultural, de Expresión Cultural y Pastoral). Del mismo modo, los **estudiantes del Comité de Gestión Estudiantil y otros grupos estudiantiles**.

Ejes de Intervención:



a. Tabaco “Javerianos Respiremos”.

- Medidas pedagógicas y disciplinarias
- Talleres de formación
- Trabajo con Facultades (Directores de Carrera, Secretarios de Facultad).
- Material educativo

b. Parqueaderos, movilidad y seguridad vial “Los Javerianos nos cuidamos y ayudamos a que otros se cuiden”.

- Plan lleva... Te llevo...
- Ordenamiento y señalización del espacio físico de los parqueaderos.

- Bicicleteros
- Material educativo

c. Cafeterías y basuras “Los Javerianos cuidamos nuestro entorno”.

- Manejo de residuos sólidos
- Aseo en las mesas
- Formación ciudadana en temas ambientales
- Articulación con las acciones del comité ambiental de la Universidad
- Material educativo

Bibliografía básica de referencia

ARENDR H. (1997) “¿Qué es la política?”. Pensamiento contemporáneo. Barcelona.

Constitución política de Colombia. (1991).

CALVO, A (2011) Congreso Nacional de Educomunicación. Familia salesiana. (Texto escrito).

LÉVINAS, E. (2004).El tiempo y el otro. Paidós. Barcelona

Pontificia Universidad Javeriana. Proyecto Educativo Institucional. Acuerdo No. 0066 del Consejo Directivo Universitario 22 de abril de 1992.

Pontificia Universidad Javeriana. Acuerdo No. 576 del Consejo Directivo Universitario, 26 de abril de 2013.

TOURAINÉ, A (2000). ¿Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

YOSHIOKA, A. y Otros. (2015). Rasgos de nuestra identidad. Características educativas e intencionalidades formativas Institucionales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Pontificia Universidad Javeriana. Cali.

UNESCO. (1996). La educación encierra un tesoro: informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Editorial Unesco. Quito.

Última fecha de actualización: Junio de 2015.